



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 15
MADRID

Madrid, 9 de Marzo de 2006

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.A., S.G.I.I.C., pone en conocimiento del mercado el siguiente

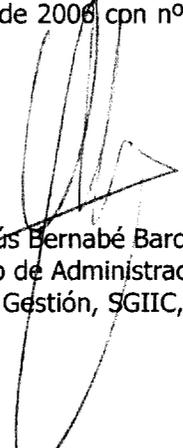
HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la siguiente Sociedad ha acordado la modificación de las comisión por la prestación de los servicios y funciones de su Entidad gestora y que ponemos en su conocimiento por medio de la presente comunicación.

AGIUM INVESTIUM, SICAV, SA	una comisión del 0,50% anual sobre el patrimonio medio gestionado , calculado diariamente y pagadero mensualmente, para la parte de patrimonio de la sociedad comprendida entre 0 y 8.000.000 euros , del 0,40% anual sobre el patrimonio medio gestionado calculado diariamente y pagadero mensualmente, para la parte de patrimonio de la sociedad comprendida entre 8.000.000 Euros y 12.000.000 Euros, y del 0,30 % anual sobre el patrimonio medio gestionado calculado diariamente y pagadero mensualmente, para la parte de patrimonio de la sociedad que exceda los 12.000.000 Euros . Se aplicará una comisión única del 0,30% por todo el patrimonio la Sociedad si éste alcanza o supera los 30.000.000 Euros	25 de noviembre de 2005
-------------------------------	---	----------------------------

Esta comunicación se envía como complemento a otra de fecha 4 de enero de 2006 con nº de registro de entrada 2006-000618.

Atentamente,


D. Jesús Bernabé Barquín
Secretario del Consejo de Administración
Espíritu Santo Gestión, SGIIC, SA

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, póngase en contacto con Cecilia Vindel Minguela en el teléfono 91-4005153, Fax 91-4005055 o en el Email: cecilia.vindel@grupobes.es.